

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 17 DIC. 2018

EXENTO

Nº

5467 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 11943 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 1694 de fecha 3 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MANUELA LUCERO SALZMAN, RUT Nº 19.049.137-4, a contar del 17 de noviembre 2018 y hasta 21 de noviembre 2018, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Camila Contreras Arancibia, Rut Nº 16.991.972-0, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 463 de fecha 3 de Diciembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Camila Contreras Arancibia;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE : MANUELA LUCERO SALZMAN
R.U.T : 19.049.137-4
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)
CATEGORIA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CESFAM SAN PEDRO -CASA DE ACOGIDA SAN PEDRO

A CONTAR DESDE

: 17 de noviembre 2018 y hasta 21 de noviembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Camila Contreras Arancibia.

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DME/OCS/PLM/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE